

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Miércoles 5 de Febrero de 1886.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 758.

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

a plazos desde una peseta semanal.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispépsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Dénia.
 Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

Tienda para alquilar, en uno de los puntos mas céntricos, capaces para cualquier industria ó comercio. Precio acomodado. Razon, Sombrereria La Sucursal, Ciudadanos, 12.

EL GRAN TIMO

DE LA MALETA REVOLUCIONARIA

En la ya larga historia de los «timos» no hay recuerdo de uno tan ingenioso, continuado y vasto como el que fué descubierto por el gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena.

Hace ya tiempo que á conocimiento de esa autoridad llegaba con frecuencia la noticia, siempre igual, de que algun negociante francés llegado á Madrid para reclamar á determinado sujeto el pago de mercancías, se volvía á Francia sin lograr el objeto que deseaba y—lo que es más notable—sin recabar de las autoridades auxilio alguno contra el estafador. Dos ó tres dias hace que el gobernador supo que el centro de operaciones de los timadores se hallaba establecido en la calle de Barcelona, núm. 14, piso primero, con sucursal en la calle de Pelayo, núm. 18, principal.

Segun las noticias confidenciales adquiridas por el gobernador, la casa de la calle de Barcelona estaba militarmente montada en cuanto á la defensa contra las averiguaciones de los indiscretos. Allí, fuese quien fuese, nadie entraba sin anuencia del inquilino, centinela siempre de faccion en las horas de «trabajo.»

Era ese inquilino un portugués llamado—ó que se hace llamar—Antonio Dromón y Vasconcellos, con quien vivían una mujer, compañera del fidalgo lusitano; un canario que tiene por nombre José de Valenzuela, y

una criada. Completaban el personal de la casa dos escribientes que, sin saber una palabra del idioma francés, tenían por única mision copiar al pié de la letra cartas escritas en francés, con arreglo á los modelos hechos por el portugués.

En la tarde de anteayer, y á la hora de costumbre, salieron de la citada casa de la calle de Barcelona el portugués Vasconcellos, el canario Valenzuela, el «ama de gobierno» del portugués y los dos escribientes, es decir, toda la familia.

Vasconcellos encaminóse con Valenzuela hácia la casa de Correos para depositar la correspondencia que enviaba á Francia, y dijo á los demás que le esperasen en la plaza de Bilbao.

Pero cuando menos lo pensaban, Vasconcellos y Valenzuela fueron detenidos por agentes de la autoridad, y otro tanto sucedió á los escribientes y al ama de llaves, todos los cuales fueron á parar á los calabozos del gobierno civil.

A hacerles compañía no tardó en ir tambien un cartero, esposo del ama de la casa de huéspedes en que vivía uno de los escribientes de la casa timadora.

Estando ya todos estos personajes en buen recaudo, las autoridades emprendieron la tarea de registrar la citada casa de la calle de Barcelona.

Aquello era un almacén, depósito ó bazar lleno de las mercancías mas distintas: licores, peines, vinos de Burdeos y de Champagne, perfumes, juguetes, bisutería, quincalla y no sabemos cuantas cosas más, amén de interesantes documentos «comerciales» que hacen honor al ingenio de los atrevidos negociantes lusitano-canarios.

¿De donde procedía todo aquello? ¿Por qué medios se lo habían procurado?

A lo que parece, el «timo» tenía dos fases ó abarcaba dos secciones y se basaba en la supuesta existencia de una maleta escondida en un punto de Francia, dentro de la cual había la friolera de pesetas 950.000.

La casa timadora escribía á un

negociante francés, y le decía, poco más ó menos:

«Me dirijo á V. para confiarle un secreto, y espero que sin divulgarlo vendréis en mi ayuda.

Hé aquí de lo que se trata. A punto de estallar el movimiento revolucionario de Agosto del '83, como yo era uno de los jefes del comité revolucionario, salí para Francia, y de allí para recoger la suma de 1.250.000 francos, en cumplimiento de las órdenes secretas recibidas para provocar la insurrección del ejército en las provincias de Cataluña...»

Luego el «revolucionario» vuelve á España con maleta y todo, es sorprendido, tiene que escaparse, y al regresar á Francia entrega la maleta con el dinero á un su criado Miguel, quien esconde la maleta á un sitio oculto... Y después amo y criado pasan por una larga serie de peripecias, la prision inclusive, y el amo cae bajo la férrea mano de un consejo de guerra que por poco si le condena á la pena de muerte.

A todo esto la maleta sigue escondida, y el dinero sin servir para maldita la cosa.

«¿Quiere V.—dice el «revolucionario» al incauto negociante francés—hacerse cargo de la maleta? Pues está en tal punto. Consérvemela, que no perderá V. en el negocio.»

El incauto acepta, y entabla correspondencia con el «revolucionario», quien á unos pide mercancías para con su producto ir tirando hasta que la maleta sea recuperada, y á otros pide dinero en cambio de mercancías. Pero él se queda con el dinero y con las mercancías, y la maleta no parece. De ahí las reclamaciones contra el estafador, no reveladas por los estafados, porque todos confiaban en sacar de la maleta parte del botín.

La correspondencia venía á nombre de don Eduardo Landebert—persona imaginaria,—supuesto inquilino de la casa número 18 de la calle de Pelayo.

De los datos recogidos por las autoridades, parece desprenderse que son muchos los negociantes franceses estafados.

En poder del Vasconcellos fueron halladas multitud de cartas con fecha de anteayer. Dícese que interrogado sobre la procedencia de ellas contestó que un desconocido se las había entregado para depositarlas en el buzón de Correos.

Y cuando le pidieron que explicara la procedencia de la cartas que tenía en la casa de la calle de Barcelona, replicó: ¡Pues ahí verá V.!

Con lo referido basta para formar idea del «negocio» planteado por Vasconcellos y compañía, y de la importancia del servicio prestado por el señor conde de Xiquena y los inspectores Puebla, Chinchilla y Almería, únicos que intervinieron en este asunto.

LAS INDUSTRIAS

INDUSTRIA AGRICOLA

La protección que deseamos es la que se cifra en remover los obstáculos que antiguas preocupaciones políticas y económicas, y no muy acertadas disposiciones financieras, han venido suscitándola, y que á pesar de ser combatidas por la ciencia y por los resultados prácticos, siguen sosteniéndose, tal vez por ser cosa muy comun que aquello más funesto sea lo que con más teson se mantenga y lo que á más profundidad arraigue. No negaremos que muchos de estos obstáculos han desaparecido, que las leyes de 6 de Agosto de 1811, por las que fueron suprimidos los señorios jurisdiccionales y sus prestaciones, de 11 de Octubre de 1820, que puso término á las vinculaciones civiles, de 19 de Agosto de 1841, referente á vinculaciones eclesiásticas, de 8 de Junio de 1813 sobre uso y arrendamiento de predios rústicos, de 14 de Marzo de 1876, sobre préstamos, y otras muchas cuya enumeracion se haría molesta, removieron los que sin tacha de exageracion pueden calificarse de funestísimos; pero tambien habrá de concederse que aun subsisten varios que no dejan de ser dañosos á la agricultura. Al poder legislativo corresponde hacer desaparecer los unos, y á la Administración poner término á los otros.

Es necesario facilitar el aumento de la poblacion agrícola, reformando para darlas mejores condiciones, las leyes de colonias; descargar la de ciertos vejámenes que como las prestaciones personales, los vagages, los alojamientos, al par que aumentan considerablemente los gastos de la produccion agrícola tan expuesta á siniestros que la anulen, dificultan tambien sus faenas preliminares; ofrecerla toda la seguridad posible por medio de una pronta, económica, eficaz é independiente administracion de justicia, y por una policia rural que ajena por completo á las contiendas políticas, pueda llenar sus tutelares fines: facilitar el transporte de sus productos á los puntos de consumo, mediante la construccion de caminos y carreteras, y la rebaja y la

nivelacion de las tarifas de los ferro-carriles, tarifas con las cuales no es posible que los productos de la agricultura nacional compitan con los productos extranjeros; y como medidas de distinta índole, debe fomentarse y difundirse la instruccion, estenderse los manuales de materias agrícolas, plantearse los sistemas apropiables que mejor éxito alcanzan en los demás países, crearse escuelas prácticas y estaciones agronómicas, establecerse campos de experimentacion, é introducirse todo cuanto sea beneficioso.

Por la importancia que realmente tiene, y por lo mucho que puede influir en la manera de ser de la agricultura en España, ampliaremos las anteriores indicaciones sobre la policía rural. Para que puedan alcanzarse debidamente los objetos peculiares á ella, para que las propiedades sean protegidas conforme deben serlo, para que las personas disfruten en el campo de verdadera seguridad, para que los frutos ó productos sean respetados, y para que los delitos y las faltas se aminoren, es absolutamente indispensable la reforma y ampliacion de muchas disposiciones legales, y la creacion de servicios hasta ahora desatendidos. Decíamos en un informe emitido hace años por encargo de una respetable asociacion agrícola, que si la policía rural es el conjunto de disposiciones dictadas con el objeto de proteger las propiedades, de asegurar la tranquilidad de los labradores, de conseguir la salubridad de los campos, no únicamente los Alcaldes, Ayuntamientos, Jueces Municipales y Tribunales, sino otras autoridades y corporaciones, deben tener á su cuidado las diferentes materias que la constituyen, siendo de precisar con la separacion oportuna las funciones de cada una de ellas. La policía rural comprende materias que por afectar á los intereses generales del país ó á varias provincias, procede el que sean regularizadas por medio de disposiciones generales, y ser el poder central quien esté encargado de procurar su observancia; otras que se extienden á toda una provincia, ó á varios de sus pueblos, correspondiendo su cuidado á las autoridades y corporaciones provinciales; y tan solo la policía rural municipal debe competir á los Alcaldes y Ayuntamientos. Innecesario nos parece encomiar la importancia, y más aun, la precision de fijar á todas estas autoridades y corporaciones los límites de sus atribuciones. La indeterminacion y la vaguedad, en este punto, producen tanta confusion cuanto desconcierto, y dán lugar al caos, mayor cada dia, que hace de nuestra legislacion administrativa una de las más complicadas y al mismo tiempo más incompleta, que se conocen. Semejante estado puede atribuirse á la exagerada centralizacion: leyes calcadas en principios distintos aunque más racionales, se propusieron remediar el mal, pero como las unas fueron derogadas sin que ninguna razon lo justificase, y las otras quedaron en suspenso, debemos llamar la atencion sobre este extremo.

(Se continuará.)

Manuel Gil Maestre.

CACHOS.

Un recorte de *El Diario Español*:

«A última hora hemos recibido una extensa exposicion de nuestros amigos de

Barcelona, en la cual explican por completo lo ocurrido en el Círculo liberal conservador de aquella poblacion y ponen en claro los errores en que han incurrido los periódicos ortodoxos al querer extraviar la opinion con noticias falsas sobre este asunto.

«La falta de espacio nos impide copiar hoy ese documento; mañana lo publicaremos.»

El plazo no es largo.

Veremos como explican lo ocurrido los conservadores disidentes de Barcelona.

A los periódicos de Madrid que publicaron la noticia de que S. M. la Reina Regente estaba más adelantada de lo que se creía, les recomendamos lo que *El Resumen* dice:

«En los centros oficiales se niega en redondo la noticia de que esté más adelantado de lo que se creía el embarazo de S. M. la Reina.

—La verdad, dicen los ministeriales, la expuso la *Gaceta* el día en que se publicó el anuncio.»

Lo cual no quita que dichos periódicos hayan aprovechado la infundada noticia para reclamar que no se disolviesen las Cortes hasta despues del parto de S. M. la Reina.

¿Será porque hay quien le con venga que así sucediese?

Telégramas de Madrid anuncian que *El Siglo Futuro* y *La Fé* publican un párrafo de una carta que el Pretendiente dirige al señor Villoslada.

En ella, dice D. Carlos que excluidos los carlistas del censo electoral y despues de oír el dictámen de personajes importantes de su comunión, ha resuelto que el partido carlista no debe concurrir como colectividad á la próxima lucha en los comicios.

El Pretendiente añade que autoriza á sus partidarios para que presenten sus candidaturas individualmente si cuentan con elementos y fuerzas para el triunfo.

De manera, que D. Carlos se propone copiar el procedimiento de que se valieron los partidarios de las ramas borbónica, orleanista y napoleónica en Francia para ganar muchos distritos, por pedir los votos de los electores en calidad de conservadores.

Estratájema que en España no podrán usarla por ser los candidatos que pueden presentarse personajes muy conocidos por sus ideales políticos.

Un telegrama de Madrid anuncia que en el Consejo de ministros celebrado el miércoles, se ha aprobado el decreto por el que se derogan las disposiciones del señor Pidal sobre instruccion pública.

Nuestros plácemes al señor Montero Rios, porque presentó dicho decreto.

Y al Gobierno, por haberlo aprobado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 2 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Los obreros han vuelto á presentarse delante del Gobierno civil de Madrid, pidiendo trabajo. El número de los que ayer lo han verificado desde las primeras horas de la mañana ha sido algo importante. Como á las nueve estaba materialmente invadida la anchurosa calle mayor, estendiéndose numerosos grupos por la Puerta del Sol.

A diferencia de lo que venia sucediendo estos días atrás que á la primera indicacion del gobernador se retiraban, ayer han persistido en su actitud *peticionaria*, desoyendo los consejos de todos. Cuando el conde Xiquena se ha convencido de que no lograría nada sin que previamente se disolvieran, ha desplegado alguna fuerza de guardia civil y orden público, con cuyo alarde ha bastado para que antes del medio día no quedaran en la Puerta del Sol sino los acostumbrados corros comentando el suceso.

No sé lo que pensar de la repelicion de estos actos que demuestran dos cosas: que hay mucha miseria, y que alguien que no es obrero pretende sacar partido de la situacion desesperada en que los conservadores dejaron la cosa pública.

Somos los españoles incorregibles, y mucho será que andando así las cosas podamos salir adelante con nuestros sinceros y honrados propósitos de moralidad y democracia.

Causa honda pena contemplar cuan perturbada está nuestra sociedad y cuan faltos de patriotismo están los que todo lo sacrifican á egoístas y personales aspiraciones. Será quizás que yo vea los cosas siempre muy negras, pero con franqueza, no me gusta lo que está sucediendo.

Vuelven á circular rumores sobre orden público y parece como que hay interés en que estos tomen gigantes proporciones á medida que el período electoral se aproxima. Todos tienen la vista fija otra vez en Cartagena, en cuya ciudad se pretende la existencia de un gran foco revolucionario no extinguido ni siquiera *desinfectado*. Cada cual tiene plan distinto para devolver á aquella importante localidad la normalidad de la vida. Quien propone la supresion del Pénal; otros del Arsenal; otros de ambos centros; el de más allá proyecta convertirla en campamento; éste el que se mande una persona de prestigio que reuna ciertas facultades para el caso; y en fin, de Cartagena se habla por la mañana, por la tarde y por la noche.

Se dice que en otras plazas se teme algo, que se vigila mucho y hoy se ha concluido por decir que se habian hecho prisiones de oficiales en Valladolid.

Todo esto viene á dar tintas mas

oscuras á las cuestiones políticas de actualidad, pues aunque no puede negarse que la conciliacion no va todo lo bien que podia esperarse, tampoco son verdad la série de conflictos que la prensa de oposicion presenta en casi todas las provincias. Entiendo que poco á poco se irán simplificando las cosas y que llegaremos á un arreglo. Y sino al tiempo.

El señor Montero Rios ha conferenciado largamente con Xiquena y se espera con fundamento poder conjurar la crisis obrera.

Sobre si la madre de la Regente adelanta ó no su viaje, se han hecho muchos comentarios, llegando á asegurarse que la Reina estaba en cinco de más meses que los supuestos.

Esto, que en cualquier mujer seria una sencilla equivocacion, ha dado pie á las oposiciones para romper lanzas contra el gobierno.

En fin que estamos locos remalados y que no hay quien nos haga tener juicio.

La cuestion conservadora mal para los húsares.

Se han hechado á volar más de 80 candidaturas republicanas, lo cual prueba que al fin prevalecerán los temperamentos pacíficos.

La crisis inglesa puede darse por resuelta formando Gladstone un ministerio avanzado.

La bolsa firme y lo de Oriente no tan mal.

Tambien hace menos frio.—T.

CORREO EXTRANJERO

De nuestro servicio particular

Londres 31 Enero.—Se asegura que la Grecia tiene la idea de seguir el consejo de Mr. Gladstone y no comenzar las hostilidades contra la Turquía. La flota europea se reunirá en las aguas de la isla de Creta, con demostracion de carácter pacífico.

Verna 31.—Se dice de Constantinopla con fecha de ayer:

El sentido general de las contestaciones dadas por los diferentes gabinetes á la circular de la Puerta del 21 de Enero, es la siguiente.

Las potencias aprueban la moderacion y prudencia de la Puerta que tiene todo el derecho de su parte y esperan que continúe con preservacion por este camino. Los países que la Turquía ha pedido dar en Atenas han sido dados, y las potencias están de acuerdo para impedir todo movimiento á la flota griega; una escuadra europea se ha reunido con este objeto.

Las potencias continuarán insistiendo en el desarme y las recomendaciones en este sentido serán igualmente renovadas de una manera más enérgica en Belgrado y en Sofía. La Europa en fin será del partido del país que sea atacado.

El almirante Martini, que manda los buques italianos encargados de hacer una demostracion, tiene órdenes de impedir por la fuerza todo ata-

que de los griegos contra cualquier punto de la Turquía. Las negociaciones turco-búlgaras continuarán sobre las bases ya conocidas, pero con una lentitud oriental; la Puerta aun que momentáneamente tranquilizada del lado de la Grecia, parece querer hacerlas mas extensas. Se anuncia á última hora la recepcion de una circular de la Rusia relativa á los acontecimientos de Oriente.

Belgrado 31.—La nota colectiva de las potencias ha sido remitida hoy.

Dice que despues de haber tenido conocimiento de la respuesta del gobierno helénico, rehusan diferir su primera nota; las potencias se han puesto de acuerdo para declarar:

- 1.º que no aprobarán ninguna accion militar de ningun estado de los Balkanes;
- 2.º que prolegerán el estado atacado;
- 3.º y últimamente que sea cualquiera el motivo de la guerra no permitirán la modificacion de territorio.

Londres 1.º Febrero.—El Times hablando del programa que se atribuye á Mr. Gladstone, dice que el peligro del establecimiento médico de un cuerpo legislativo en Dublin debe ser visible á Mr. Gladstone y á sus colegas.

En efecto no pueden imaginarse que el solo hecho de una vuelta al poder haga desaparecer todas las dificultades.

—Telegrafian de Constantinopla al Daily Chronich de esta mañana que las negociaciones entre Mr. Csanoff el enviado bulgaro y el gran visir están á punto de terminarse.

—Telegrafian de Viena al Daily Chronicle de esta mañana: Segun las noticias de Sofia, las negociaciones Servio-búlgaras deben comenzar mañana; no parece que tendrán un resultado satisfactorio. En su consecuencia la Bulgaria la prepara para todas las eventualidades. El ministro de la guerra se ocupa activamente de la organizacion del ejército rumelio-búlgaro.

—Mr. Gladstone ha salido para Orbarne á las nueve y treinta, donde será recibido en audiencia por la reina.

Semlin, 1.º Febrero.—El rey Milán entrará mañana á medio día en Belgrado para conferenciar con los ministros y buscar los medios para llegar á una solucion pacífica.

—Se cree que en el caso probable en que la cuestion de la independencia del municipio de Paris, sea llevada á la tribuna, Mr. Jarrien, ministro del interior, no se opondrá á que se devuelvan á Paris sus derechos municipales, con la condicion precisa de que el gobierno conservará ciertos derechos sobre la policia.

—Telegrafian de Viena al Morning Post de esta mañana.

«Se dice que en San Petersburgo que al saber la caída del ministerio en Londres, el gobierno ruso, ha enviado nuevas instrucciones á sus representantes cerca de las grandes po-

tencias con respecto á los asuntos de los Balkanes. Se cree que la vuelta de Mr. Gladstone al poder ocasionará un cambio en la actitud de la Rusia vis-a-vis de los gabinetes de Atenas y Belgrado.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La acreditada Academia gerundense que dirige el inteligente profesor D. N. Carlos del Coral, acaba de introducir una mejora en su establecimiento, que seguramente contribuirá en mayor grado al desarrollo intelectual de los alumnos. Consiste en la adquisicion de una elegante y cómoda prensa autográfica con la ayuda de la cual podrán obtenerse varias copias de diagramas, figuras esquemáticas etc. etc. lo que facilitará en gran manera la comprension y por consiguiente la retencion de las lecciones que los alumnos reciben en dicha academia.

Además, el gabinete de fisica de la meritada academia, acaba de enriquecerse con una elegante máquina de vapor de Waff, la que hemos tenido el gusto de examinar y auguramos á los discípulos aplicados un exacto conocimiento de este adelanto científico.

El establecimiento en cuestion honra sobremanera á nuestra ciudad y mucho mas al ilustrado director que tanto se afana en pro de la ilustracion popular.

—El baile que dió el último lunes la Sociedad «Liceo Gerundense», estuvo sumamente concurrido, siendo de notar la vistosa elegancia que presentaban los salones nuevamente decorados.

Nuestros plácemes á la junta.

—Son muchos los socios de la Asociacion literaria de esta ciudad, que se quejan, y con razon, de la poca actividad que despliega la actual junta de gobierno; y á propósito nos suplican formulemos las siguientes preguntas.

¿Cuando empezará la impresion y publicacion del tomo del pasado año?

¿Cuando se procederá al cobro á los socios de fuera la capital correspondiente al pasado año?

¿Cuando se repartan los diplomas del pasado año?

¿Cuando... Pero en fin dentro pocos dias se debe proceder al nombramiento de nueva junta, y aquí paz y despues gloria.

—Ha sido nombrado alcaide de la cárcel de esta ciudad don Julian Busquets, inspector de orden público que fué de esta provincia.

—Secundando los deseos del señor Gobernador civil D. Antonio Martin Quintana que está dispuesto á la estirpacion de juegos prohibidos en esta provincia, parece que el Delegado especial de orden público señor Garcia Castaño, sorprendió en la noche del 2 del actual, una partida en uno de los cafés de esta capital.

Tenemos tambien entendido que el delegado del mismo ramo señor Pelaez, prestó igual servicio en la villa de Blanes la semana pasada.

—La cabalgata organizada por la sociedad «Odalisca» que recorrió las calles de esta ciudad la noche del pasado lunes, llamó sobre manera la atencion del público, siendo mucha la animacion que se vió por las calles durante las horas que aquella las recorrió.

El baile se vió sumamente concurrido durante toda la noche, siendo muchísimas las parejas que se dedicaron á la danza habiendo ocasion que se hacía imposible dar un paso por aquellos vastos salones.

El local estaba adornado con propiedad y gusto.

La orquesta dirigida por el aplaudido señor Pibernus, mereció justos aplausos por el acierto, ajuste y mérito en el desempeño de su cometido.

En suma, el primer baile de Máscara de la sociedad «Odalisca» se ha verificado con la pompa, esplendidez y animacion que habiamos augurado hacia tiempo.

Mañana sábado tendrá lugar el segundo baile de la temporada al que concurrirán gran número de elegantes y bellas mascaritas.

—Nuestro amigo y correligionario D. Juan Torrent sufrió la semana pasada, estando trabajando en el martinete, un fuerte ataque apoplético que le dejó en un estado bastante grave.

Trasladado á su casa se le prestaron cuantos auxilios fueron necesarios, y á estas horas sigue el enfermo casi en el mismo estado de gravedad.

Por nuestra parte deseamos al señor Torrent un pronto alivio en su dolencia, y á su familia una santa resignacion en la desgracia de su jefe.

—Anteayer por la mañana al pasar por la calle de Ciudadanos cayose de un carro una bombona de hácido clorhídico (sulfumat) sin que afortunadamente causara más daño á los transeuntes y vecinos de aquella calle, que el mal olor y gran humo que despidió, hasta que los empleados del municipio lograron extinguirlo tirando sobre dicho líquido algunos capazos de arena.

—Ayer por la mañana falleció el padre político de nuestro particular amigo D. Narciso Perez, antiguo comerciante de drogas de esta ciudad.

Dios tenga en su gloria al difunto, y conceda al señor Perez y á su atribulada familia la resignacion necesaria en tales casos.

—Desde el dia 15 de este mes hasta el 15 de Agosto del corriente año, quedá absolutamente prohibida toda clase de caza.

Ya lo saben los cazadores.

—Ha sido dado de baja en el ejército el alférez del batallon depósito de Córdoba don Juan Aguilar Martinez por abandono de destino.

—El ayudante de obras públicas de esta provincia don Agustin Da-

mont, se fracturó el marte un brazo de resultas de una caída que tuvo en la carretera de Anglés.

Le deseamos un completo restablecimiento.

—En la farmacia del Doctor don Joaquin Amellier, se reparte á los consumidores de las pastillas del Doctor Andreu, un curioso y bonito calendario de bolsillo.

—Dice un telégrama que hemos leído que los canovistas confian sacar tres diputados por esta provincia.

Como se conoce que el que ha hecho ese cálculo está muy mal enterado de la provincia de Gerona.

Pues mire usted, á nosotros se nos figura que los conservadores no sacarán por esta provincia ni un diputado.

Y sinó al tiempo.

CRÉDITO GERUNDENSE

La Junta de gobierno con arreglo al artículo 10 de los estatutos, ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el dia 16 del próximo Febrero á las 11 de su mañana, en el domicilio del señor Presidente de la Sociedad calle de Albareda número 3 principal.

Solo tendrán ingreso á la Junta los poseedores de cincuenta ó más acciones, que habrán de constituir en depósito en poder de la Sociedad, tres dias antes por lo ménos del señalado para la celebracion de la Junta, conforme previene el artículo 13 de los Estatutos.

Gerona 30 de Enero de 1886.—El Administrador, Carlos Martínez.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 3.—En la reunion celebrada ayer tarde por los navieros, acordaron pedir al gobierno la creacion de un ministerio de Comercio: en las sucesivas se ocuparán de la reforma de leyes sanitarias, tarifas, ordenanzas de aduanas y derechos consulares.

Ayer ocurrieron en Tarifa 27 invasiones coléricas y 6 defunciones.

Es probable que el dia 11 se celebre un meeting republicano, en el que hablarán los jefes más caracterizados.

—Ha sido nombrado segundo cabo de las islas Filipinas el general don Antonio Moltó.

Niégrese que don Ramon Nocal se presente candidato. Parece que dicho señor está algún tanto resentido de que don Carlos haya escrito al director de La Fé su opinion sobre elecciones.

Han celebrado una detenida conferencia los señores Sagasta y Moret, á la que se concede gran importancia en algunos círculos.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Los Santos mártires del Japon y Santas Agueda y Calamanda vírgines y mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santas Dorothea y Revocata mártires.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, no arrancarlas jamás! bocas flagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

EMULSION ANGULO.

Accite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen, 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Pérez Xifra y principales de España.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

GRAN ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETC., ETC.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO.

SALTO (REPÚBLICA DEL URUGUAY).

ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONÓMICO.

Premiado con gran Medalla de Oro en la Exposición de Buenos Aires de 1882 y con Medalla de Plata en las de Blois y de Amsterdam de 1883.

El CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos del Uruguay, dá instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que puede apetecerse; y á diferencia de los demás caldos y extractos usados hasta el día, el CALDO CIBILS es de un sabor exquisito.

Usado en las principales familias y establecimientos públicos y hospitales de París, Bruselas, Berlín y otras capitales europeas, lo mismo que por las Ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones.—Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas delicadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este exquisito CALDO preparan toda clase de sopas, mejorando notablemente sus condiciones.—A cada frasco acompaña un prospecto.

Depósito: Botica del Dr. AMETLLER.—GERONA.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cru- do de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito. Botica del Dr. Ametller, Cort Real 4, Gerona.

IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

PARA PÁSCUAS DE NAVIDAD.

Gran surtido de vinos de Jerez y San Lucar de Barrameda Champagne, Burdeos etc.

MARÇAS.

Nacionales.—García Perez é hijos, Bela Norini, hermanos Extranjeros.—E. Manuel y C., Reims, Felipe Bourdon, Epernay. » Marceau y C., Reims, Baron de Cauteleine, Epernay. » Viuda Lliquot, Reims. E. Mercier y C., Epernay.

PRECIOS. Champagne de 10 á 64 rs. botella.—Jerez de 8 á 16 id.

A. Figueras, Plaza del Olí, frente al Estanco.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.